

PALABRAS DE LA PRESIDENTA DE LA NACIÓN CRISTINA FERNÁNDEZ EN EL ACTO DE CLAUSURA DEL CONGRESO NACIONAL SOBRE DEMOCRATIZACIÓN DE LA JUSTICIA “LA SOCIEDAD LE HABLA A LA JUSTICIA” REALIZADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA

□

□

Muy buenas noches a todos y a todas.

Nos acompañan hoy magistrados de todo el país, fiscales, académicos, periodistas, jóvenes, también organizaciones sociales, movimientos sociales, ciudadanos y ciudadanas, en definitiva, todos: cuando hoy por la mañana me levanté y leí la solicitada con el programa cómo se iba a desarrollar este encuentro “La sociedad le habla a la Justicia”, yo dije que tal vez, más que hablarle, la sociedad estaba interpelando a la Justicia como siempre la sociedad interpela a los poderes del Estado.

Y sé que hay hoy aquí acompañándonos prestigiosos camaristas, fiscales, académicos, científicos, periodistas pero si se me permite un poco, creo que en el primer panel de apertura y en este panel de cierre, está representado lo que nosotros podemos denominar claramente los problemas, los dramas y las tragedias de la Justicia argentina.

Ese primer panel integrado por Rosa Bru, la mamá de Miguel Bru, el estudiante de periodismo secuestrado, torturado y muerto en la ciudad de La Plata, en la Comisaría 9º; por Viviam Perrone, la mamá de Kevin, ese joven que murió también atropellado por alguien que luego se dio a la fuga y apenas si cumplió 2 meses de prisión; por Miriam Bordón, la mamá de Sebastián Bordón, privado ilegalmente de su libertad y asesinado en la provincia de Mendoza cuando compartía junto a sus compañeros de estudio un viaje de fin de curso; también Raquel Witis, la mamá de ese joven músico de 23 años que resultó víctima porque había sido tomado como rehén en un asalto y, finalmente, terminaron siendo fusilados tanto él como el chico. Y digo el chico, el delincuente que lo había secuestrado, porque estuve leyendo antes de venir un

artículo impresionante publicado en el año 2003, donde las dos madres, la madre del chico músico, como la madre de ese que lo había tomado como rehén, una familia de trabajadores que no comprendía y que decían que no entendían por qué su hijo había sido conducido por, bueno, por el mal camino.

El segundo panel, integrado nada menos que por Susana Trimarco y su lucha en la recuperación de su hija Marita Verón, que no termina ni terminará nunca y que conmovió a todos los argentinos esa tarde cuando fueron todos absueltos. Y qué puedo decir de Estela Carlotto: hace 35 años que vienen pidiendo justicia y todavía no encontró a su nieto Guido.

En algún lado, Estela, Guido nos está mirando, estoy segura; vos también está segura. Algún día se decidirá, tal vez cuando ya no tenga miedo a que tal vez las personas que lo apropiaron sufran algo, estoy segura. Porque nadie puede vivir sin ser uno mismo durante toda la vida; nadie puede morir sabiendo que le van a poner una lápida con un nombre que no le pertenece y una identidad que no le pertenece. Por eso tengo muchísima confianza que finalmente...

Sergio Burstein, padre de las hijas de una mujer que, junto a otros argentinos, resultaron víctimas de uno de los atentados más terribles, junto con el de la Embajada de Israel, que tuvo nuestro país como fue el atentado contra la AMIA, aún impune.

Y qué decir de Pablo Ferreyra, alguien que me toca muy de cerca.

Lo curioso de todos los casos que enumeré, es que fueron todos casos que se produjeron durante los años 90, 2001, 2000, el caso de Kevin, lo de Estela durante los crímenes de la dictadura, solamente el crimen de Mariano fue una semana exacta antes que él partiera y como dijera siempre mi hijo, esa bala que terminó con la vida de Mariano, también rozó el corazón de mi compañero de vida y militancia.

Y debo decir también que recuerdo la reunión que mantuvimos con su familia, sin cámaras ni periodismo ni televisión, en donde me preguntaron si realmente iba a haber justicia y si los culpables iban a ser sentados y si no había ningún compromiso. Y yo les dije que con el único que estaba casada ya no estaba más y que lo que de nosotros dependiera, iba a haber justicia.

Es más, es de público y notorio, que la prueba que incriminó el testimonio que incriminó finalmente a quiénes resultaron condenados por el crimen de Mariano Ferreyra, lo consiguió Néstor Kirchner una tarde de desesperación porque pensó que volvía a producirse lo que había pasado en el año 2002 cuando asesinaron a Kosteki y a Santillán. Eso fue lo que sintió, eso fue lo que lo desesperó, eso fue lo que lo hizo lanzarse a la búsqueda entonces.

¿Por qué señalo lo de las fechas? El atentado de la AMIA en 1994, el de la Embajada en 1992, la muerte de Sebastián Bordón, si mal no recuerdo, en el 93. Porque han querido también instalar como que la seguridad es un problema que apareció como un repollo hace 3 o 4 años.

Una vez charlando con Ricardo Lagos, entonces presidente de Chile, me decía que deberíamos instalar un observatorio de la Justicia y de la seguridad en la República Argentina y en toda América latina para observar cómo se venía desarrollando este problema y cómo comenzaron a surgir voces que antes no surgían y de repente pareciera que solamente durante los gobiernos populares y democráticos se produjeran hechos de inseguridad. Como para que la gente pensara que no importa que tengas trabajo, no importa que tengas un sueldo, no importa que te vaya bien si total salís a la calle y te matan.

Por eso digo que la primera gran ecuación que tenemos que resolver en la Argentina es: Justicia y seguridad íntimamente vinculadas también con fenómenos contemporáneos como el narcotráfico y las complicidades también.

Yo no vine acá esta tarde para quedar bien, agradar, dar un discurso pour la galerie frente a magistrados, abogados y fiscales. He venido a decir lo que siento y lo que vivo, que muchas veces la gente te lo dice en la calle, en el barrio...

El otro día hablaba con un vecino de Junín que me contaba de los hechos que habían terminado con aquella pueblada y cómo su hijo, que hoy está preso y lo acusan de haber sido uno de los artífices...ustedes se acuerdan de aquellos días donde quemaron comisarías, autos, etcétera él y dos chicos más.

En una comisaría les pegaron y los torturaron para que reconociera y dijera que habían sido

pagados por organizaciones juveniles, que no voy a nombrar pero que todos imaginan cuáles. Lo dije el padre públicamente y cuando lo dije públicamente me atreví a llamarlo por teléfono a Junín y me contó y me decía de lo que todo el pueblo sabe acerca de complicidades.

Y esto no se refiere a que todos en seguridad o todos en Justicia o todos en la política se refiere que todos sabemos que hay entramados que tenemos que derribar para que finalmente pueda haber justicia en la República Argentina. Hay que decir y llamar a las cosas por su nombre, lo digo porque también lo hablé con las autoridades de la provincia de Buenos Aires y como pasará también en todas las demás jurisdicciones.

Complicaciones que además, a partir del surgimiento del narcotráfico, del incremento de la trata de personas, del lavado de dinero adquieren dimensiones que hasta ahora no se habían conocido a nivel global. Pero que, en definitiva, nos tienen que llevar a tener una comprensión cabal del verdadero problema.

Y el segundo gran problema, es volver a vincular a la Justicia con la igualdad, Justicia e igualdad que significa igual trato ante la ley de todos los ciudadanos, en términos personales y corporativos también.

Porque observamos también una Justicia de dos velocidades: una Justicia que si los implicados son corporaciones poderosas, son corporaciones con poder de presión sobre jueces, fiscales, políticos, la Justicia tiene un ritmo lento, no digo en todos los casos, no quiero generalizar; tampoco quiero nombrar casos que son demasiados conocidos por todos: podría hablar de la Ley de Medios, casi 4 años paralizada, un poco más, por medidas cautelares; podría hablar de latrocinios como los de la Sociedad Rural también y mencionar otros. Sin silbidos, simplemente como ejemplos.

Casos emblemáticos que revelan una velocidad diferente y también una agenda mediática. La Justicia no puede tener una agenda mediática; la Justicia debe tener una agenda que sea la agenda de la sociedad, la de juzgar y castigar a los culpables, cualquiera sea su rango, condición social, ubicación política, corporativa.

Un ejemplo: el otro día leía el caso de un intendente leyendo un diario que no es simpatizante del Gobierno...no, no, voy a decir cuál: La Nación, no, no hay que ser igual que los demás,

nunca hay que hacerles a los demás lo que no nos gusta que nos hagan a nosotros, es bíblico eso, no hagas a los demás lo que no quieres que te hagan a vos. Y leí en la página 14, más o menos, un cuadrito que decía: "En Catamarca detuvieron a un intendente por haber cometido un abuso con un menor de edad". Y yo me puse a buscar el nombre del intendente o el partido al que pertenecía y no lo encontraba y tuve la clara sensación que evidentemente no era oficialista porque sino, hubiera estado en primera plana. Y mandé averiguar y no era oficialista, era opositor. Me tuve que enterar por mis propios medios en la página 14, que seguramente si hubiera sido un intendente del oficialismo, hubiera estado en primera plana y con clara identificación política.

Por eso digo que la Justicia no puede tener una agenda mediática, tiene que tener una agenda que sea la agenda de la sociedad.

Y en este primer panel y segundo panel, panel de apertura y panel de cierre, falta también una tercera víctima. Porque ellos son las víctimas, en definitiva, de la falta de justicia o, en definitiva, de la falta de una justicia que pueda controlar también adecuadamente los organismos de seguridad. Porque tenemos que decirlo de una buena vez por todas: sin una correcta articulación entre el Poder Judicial y las Fuerzas de Seguridad, se torna básicamente imposible llevar adelante un plan bueno de seguridad para toda la población.

Digo que en este panel de apertura falta también una víctima: nuestro país, la República Argentina, saqueado, saboteado, megacanje, blindaje, endeudamiento, represión, corralito, apoderamiento de los fondos.

Por eso nos decidimos a este conjunto de leyes que enuncié, como decía recién el mensaje, un 1º de marzo, Asamblea Legislativa, 6 leyes.

¡Por Dios, nadie crea que esto es el milagro o la panacea porque no existe acá y en ninguna parte del mundo! Es simplemente un instrumento, 6 instrumentos, 6 leyes que, primero, dijeron que las íbamos a aprobar a libro cerrado y que las 6 leyes han sufrido importantes modificaciones en el debate parlamentario como debe ser en la República Argentina.

Inclusive, y lo voy a decir con todas las letras... Este es el libro de las reformas, esta es mi vieja Constitución que, como verán, está gastada, macheteada, la tengo desde la época en que era

legisladora, le leo toda completa, no la leo por partes como algunos donde si me conviene es constitucional y si no me conviene es anticonstitucional. No, a esta hay que leerla completa, del primero hasta el último artículo.

Tampoco significa que esta Constitución sea perfecta. Esta Constitución sabemos, que para hacer una verdadera y profunda reforma de la Justicia, debería ser modificada. Lo digo con todas letras, debería ser modificada. Pero no, no, no voy a proponer ninguna modificación de la Constitución y por eso envié estos 6 proyectos.

Y quiero contar un poco la historia, porque todos ustedes lo saben que como constituyente sostuve que iba a haber una dualidad en el Poder Judicial entre Consejo de la Magistratura, tal cual fue plasmado en el artículo 114 y 115 y el propio texto de la Constitución que pone a la Corte como cabeza del Poder Judicial como siempre lo fue en los casi 200 años de historia. Lo dije cuando era constituyente, lo repetí cuando fui senadora.

Por eso, las reformas son instrumentos que tratan de mejorar, pero no son la panacea. Pero tampoco voy a creer en las vestales de la Constitución. Porque recién decía que una las modificaciones que introdujimos en el proyecto que mandamos de Consejo de la Magistratura, fue precisamente el dejar en cabeza de la Corte la administración de la totalidad de los recursos del Poder Judicial y la ejecución de su presupuesto. Esta norma claramente en el inciso 3º, corresponde al Consejo de la Magistratura.

Y ustedes me dirán, “pero entonces es una ley inconstitucional”. Es una ley que capta la realidad de la imposibilidad que un cuerpo colegiado pueda llevar a cabo esa tarea adelante. Pero entonces, admitamos que necesitamos una interpretación por parte de todos jueces, desde la más alta magistratura hasta el de primera instancia, que no sirva a los intereses corporativos, sino que sirva, precisamente, para que los 3 poderes del Estado puedan funcionar, no en beneficio propio, sin en beneficio del conjunto de la sociedad.

Por eso digo que hay víctimas de la Justicia, pero no hay vestales de la Justicia.

Para los que no sepan, porque me van a criticar y dicen “dice cosas que nadie las entiende”. Las vestales, para los que nos gusta la historia griega, eran las vírgenes perfectas que cuidaban a los dioses. Bueno, en la Justicia, hermano, ni desde el primero hasta el último no

hay vestales ni en el Poder Legislativo ni en el Poder Ejecutivo. Yo quiero ser sincera y mucho menos afuera de los poderes del Estado, donde desde los estudios jurídicos, donde las organizaciones no gubernamentales que no sabemos nunca quién financia ni quién les paga, se transforman en vestales de la Constitución y del Derecho según les conviene.

¡Por favor, la libertad de prensa, por favor, que si no mañana nos dicen que no respetamos la libertad de prensa!

Creo que estas 6 leyes que enviamos... Yo pensaba, ¿cómo es posible que de 6 leyes, no estén de acuerdo con ninguna? Es cierto, todo el mundo tiene derecho a tener diferencias con 1, con 2, con 3, con 4. No, no, pero los artículos de las 6 leyes, de la ley, inclusive, que establece el ingreso igualitario para todo aquel joven o abogado que quiera elegir la carrera judicial tenga el derecho de poder ingresar sin tener que ser primo, sobrino, nieto, amigo o ahijado de nadie. ¡Cómo se puede estar en contra de eso! ¡Cómo se puede estar en contra de quienes van a integrar el órgano político del Poder Judicial, no los jueces, el órgano político del Poder Judicial, el Consejo de la Magistratura sean elegidos por el voto popular! ¡Cómo puede ser que alguien diga que está mal que voten 40 millones de argentinos y que solamente voten jueces u abogados! ¡Cómo puede ser posible!

Y además, voto popular que permitirá también aplicar la Ley de Cupo. Nunca hubo por los colegios de abogados o por los magistrados, salvo en el año 1997, una jueza o una abogada que representara... ¿Dónde están las abogadas, dónde están las juezas en ese Consejo de la Magistratura que no han sido votadas? Y hablamos con autoridad moral. Somos el primero gobierno democrático que incorpora 2 mujeres al más alto Tribunal de Justicia, mujeres a las cuales ni el entonces presidente Néstor Kirchner ni quién les habla conocían ni siquiera personalmente.

Nómbrenme algún presidente anterior a Kirchner o a mí que haya designado en la Corte alguna persona que no haya sido su amigo o lo haya conocido antes.

¡Cómo es posible no estar de acuerdo nunca con nada! Pero además, si no estaban de acuerdo con esta reforma, ¿cuál es la alternativa? ¿Qué proponen a cambio de esto? ¿O es que la Justicia está hoy de acuerdo en lo que demanda la sociedad?

Entonces, ¿qué son esas marchas y marchas permanentes cuando pasa algo, con la gente aplaudiendo y pidiendo justicia y con carteles de justicia? Hagámonos cargo de las cosas que debo hacer y transformar y hagámoslo con grandeza. Por no hacer una Constitución en el 94 con grandeza, tenemos hoy muchas veces los problemas de inconsistencia jurídica que tiene el texto constitucional.

Porque lo que habría que haber planteado, era que se necesitaba, tal vez, otra Corte o reformar la Ley de Justicia. Pero crear cuestiones que finalmente terminan provocando parálisis.

Y también, hemos incorporado y aumentado el número de académicos y científicos, porque creemos que la Justicia no es solamente una cuestión de los abogados. Ninguno de ellos que están sentados ahí, como las víctimas del primer panel, eran abogados, eran hombres y mujeres, son hombres y mujeres víctimas de la injusticia, de la impunidad o de la falta de justicia.

¡Cómo no incorporar a ese Cuerpo que se encarga de la designación de jueces y de la remoción de jueces, la bocanada que significa de aire fresco, la representación popular de ciudadanos y ciudadanas que no son abogados ni tienen intereses corporativos!

¿Y a qué me estoy refiriendo? A algo muy simple: hablo porque conozco, soy abogada y todos sabemos que los abogados tienen que litigar y tienen que ganar juicios. Ahí veo a dos abogados que se codean entre ellos en la primera fila, dos abogados amigos, pero abogado al fin, abogados que litigan y saben que los abogados, dependen de los jueces y los jueces además saben que necesitan, por si algún día hacen algo que merezca ser enjuiciados, el apoyo de sus colegas, porque también pueden ser enjuiciados.

Entonces, y me acuerdo de un debate cuando era senadora y un senador de la oposición, estábamos reformando el Consejo de la Magistratura, y un abogado de la oposición, está registrado en las versiones taquigráficas, dijo: “Los jueces jamás votan en contra de los jueces”.

Eso es una conducta corporativa, no se produce solamente en la Justicia, se produce en todos los cuerpos que tienen una misma actividad.

Por eso, eliminamos el Código de Justicia Militar y los militares son juzgados por tribunales comunes y no por tribunales de militares. Sin embargo, todavía teníamos y tenemos la rémora de esta situación.

También, propusimos una ley sobre medias cautelares contra el Estado. Algunos quisieron confundir medidas cautelares con recurso de amparo. ¡Por favor!

Para los que no lo saben, el recurso de amparo tiene jerarquía constitucional, es el que defiende usuarios y consumidores y a cualquier persona y decide sobre la cuestión de fondo, no tiene nada que ver con ese mecanismo de la medida cautelar que fue distorsionado, deformado y utilizado para paralizar la función del Estado y también el rol soberano de legislación que tiene el Poder Legislativo para decidir sobre las políticas del Estado.

Todos lo saben, hasta jueces que fueron removidos por su juzgado haberse encontrado más de 20.000 medidas cautelares llevadas por dos o tres estudios jurídicos.

Estoy contando cosas que todos sabemos, nada más que lo estoy haciendo en voz alta.

Por eso, estas leyes que todavía falta, inclusive, completar la última en la Cámara de Diputados, que todos titularon, los principales medios por lo menos, “se va a aprobar a libro cerrado sin cambio de una coma” y que han ido y venido de una Cámara a la otra con una apertura y participación de debate que queremos que se extienda a toda la sociedad; queremos muchos foros como este, a lo largo y a lo ancho del país para discutir también otras cosas, como juicios por jurados, que también está en la Constitución, a los que tanto les gusta leer la Constitución también.

Las declaraciones juradas iguales para los miembros de los tres poderes del Estado.

Yo no quiero extenderme demasiado porque ustedes han estado debatiendo durante todo el día y porque además, este debate se ha transmitido en vivo y en directo y es muy bueno. Y

tenemos que seguir transmitiendo y debatiéndolo porque ahí está la riqueza de la sociedad, en poder comprender los instrumentos que la defienden, en comprender que es necesaria la participación popular para solucionar los problemas o, por lo menos, para abordar su solución.

Yo quiero agradecer profundamente la labor llevada a cabo por académicos, por legisladores, camaristas, juristas, periodistas que han intervenido arduamente y pasionalmente en este debate.

No le tengan miedo a la discusión pasional. Yo desconfío de esos a los que les da lo mismo que llueva, haga frío o haga calor. A mí me gusta la gente que siente las cosas, que discute, que debate; me gusta la gente, inclusive, cuando dentro de nuestra propia fuerza, se debate y se discute con amigos, con compañeros, que por allí tienen una visión diferente y que, finalmente, podemos articular algo en común.

El valor del disenso no es pelearse, el verdadero valor del disenso es poder superar las diferencias y acordar en las cosas importantes. La pelea por la pelea misma, no sirve. Al contrario, separa, desune.

Finalmente y si se me permite, hoy es un día muy particular. Ustedes me dirán que no tiene nada que ver con la Justicia. No sé, yo creo que sí. Pero hoy es 14 de mayo y primero en lo personal, un 14 de mayo de 1989, resulté electa por primera vez diputada provincial en mi provincia de Santa Cruz, había elecciones nacionales y nuestro partido, luego de haber perdido las elecciones en 1983, volvía a ganar el gobierno de la República Argentina.

Y por esas cosas de la vida, 14 años después, un 14 de mayo del año 2003, ustedes se acuerdan que había quedado primero y segundo y, bueno, esas dos personas tenían que ir a ballottage. La segunda persona, con apenas el 22 por ciento de los votos, se llamaba Néstor Kirchner y era el gobernador de la provincia de Santa Cruz.

Recuerdo haber compartido una cena con Estela Carlotto, con el entonces Premio Nobel Samarago y otro grupo de intelectuales aquí en Buenos Aires unos días antes que nos decían que no iba a haber segunda vuelta y que entonces iban a hacer un gobierno deslegitimado, un gobierno sin fuerza para gobernar. Y me acuerdo que me preguntaron qué van a hacer, Néstor no había ido a la cena, fui yo, y me preguntaron qué van a hacer si se bajaban y entonces

quedábamos apenas con el 22 por ciento de los votos. Y yo les dije que íbamos a hacer lo único que se puede hacer, va a ser un gobierno legítimo: gobernar en nombre del pueblo y para los intereses del pueblo.

Se puede ganar con el 50 por ciento de los votos, ser un gobierno legal y sin embargo deslegitimarse por la acción. Y se puede llegar con el 22 por ciento de los votos y hacer justicia como hizo ese hombre en materia de derechos humanos cuando nadie daba un peso por que los genocidas fueron juzgados y hoy están juzgados por los jueces de la Constitución, las leyes de la Constitución, con la oportunidad que miles de argentinos no tuvieron.

Argentinos y argentinas: más allá de las dificultades, más allá de las tragedias personales, les decía que con apenas el 22 por ciento de los votos tuvo la inmensa convicción, y más que la convicción, la visión y la comprensión de que no había una Argentina viable institucionalmente si no superábamos esa etapa predemocrática que significaba que desde el propio Poder Legislativo del Estado se hubiera otorgado perdón e impunidad ante tanta tragedia, ante tanto genocidio.

Y me acuerdo que esa mañana, del 14 de mayo, cuando anunciaron que Kirchner era Presidente, tuvo que dar un discurso, o leer un discurso, en la tarde, en un hotel. Me acuerdo los comentarios que despertó ese discurso. Voy a leer uno o dos, del mismo diario; uno que dice: “un discurso que preocupó, empezó con el pie izquierdo”, visionario a lo mejor. Pero quiero leer otro, que es mucho más inteligente. En realidad, es un periodista que no merece mucha lectura porque bueno...pero hay otros periodistas que si merecen lectura, porque representan intereses, porque representan historias y aún cuando no estemos de acuerdo con ellos debemos tomarlos en serio porque están hablando en nombre de algo y de alguien, no porque se lo dijo el editor o porque quiere escribir algo para aparecer simpático. Me refiero a quien, durante mucho tiempo, el editor o el principal director periodístico del diario “La Nación”, (nada de silbidos). Leo textual, en referencia a aquel discurso que pronunciara Néstor, ese 14 de mayo, por la tarde. Dijo, textual: “La primera medida de gobierno del doctor Kirchner deberá ser la cesantía de quien ha escrito ese discurso y si fue él mismo quien acometió su redacción convendrá que ya mismo le dé a otro su delicada tarea de escribir si es que aspira a ser un verdadero Jefe de Estado”. Fue un verdadero Jefe de Estado, no había escrito el discurso, el discurso lo había escrito yo y por suerte no me echó nunca. (APLAUSOS).

Por eso finalmente agradecerles a todos y cada uno de ustedes que han estado aquí: legisladores, magistrados, camaristas, fiscales, hombres y mujeres de prensa, que hoy también nos acompañan; Susana, Estela; Pablo; Sergio; todos los panelistas; las Madres del dolor; todos aquellos que tienen un dolor y una tragedia en la Argentina y que recurren a la Justicia

como el gran equilibrador. Pero queremos, también, una Justicia que con el mismo rigor acometa también contra las corporaciones que han devastado el país, que han saboteado el país, que han saqueado el país o se han apoderado de su patrimonio con la misma fuerza, con la misma convicción. (APLAUSOS). Cómo no van a poder hacerlo si hay una sociedad entera que reclama Justicia, que reclama igualdad y que reclama legitimidad, démosela, se la merecen en nombre de toda nuestra historia, gracias a todos y a todas, gracias a los que han perdido a sus hijos y siguen luchando, gracias a los que han perdido un familiar y siguen adelante, son un ejemplo para todos los argentinos. (APLAUSOS)

Gracias a todos. (APLAUSOS).